



Sesión: 28
Fecha: 04-05-2021
Hora: 14:59

Proyecto de Resolución N° 1533

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya una nueva modificación a la fase 2 del Plan Paso a Paso, prohibiendo la apertura de centros comerciales de alta afluencia.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1

Miguel Crispi Serrano
- 2

Jorge Brito Hasbún
- 3

Marcela Sandoval Osorio
- 4

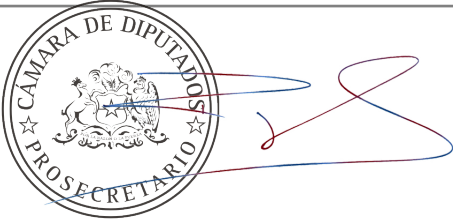
Giorgio Jackson Drago
- 5

Claudia Mix Jiménez
- 6

Maite Orsini Pascal
- 7

Catalina Pérez Salinas
- 8

Gonzalo Winter Etcheberry



Adherentes:

- 1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN A LA FASE 2 DEL PLAN PASO A PASO.

Visto

Lo dispuesto en el artículo 52 inciso primero numeral 1) letra a) de la Constitución Política de la República:

CONSIDERANDO:

1. El Ministerio de Salud estableció en su propio plan paso a paso límites de desconfinamiento. Y señala lo siguiente: “El cumplimiento de estos umbrales no implica una transición inmediata de etapa. La decisión para avanzar o retroceder en las etapas de apertura se tomará considerando el conjunto de los indicadores descritos y las características propias de las unidades territoriales analizadas. Dicho esto, **la siguiente tabla resume los indicadores mínimos y los umbrales que se deben alcanzar para la toma de decisiones.** Tabla de indicadores y sus umbrales¹:

Criterios	Cuarentena a Transición	Transición a Preparación	Preparación a Apertura Inicial
Ocupación UCI Nacional	≤90%	≤85%	≤85%
Ocupación UCI Regional	≤85%	≤85%	≤80%
Re	<1	<1	<1
Tasa casos nuevos (media móvil semanal)	<10/100.000	<10/100.000	<5/100.000
Positividad (7 días)	≤10%	≤8%	≤4%
Casos aislados desde la notificación de sospecha/probable	80% <48 h	80% <48 h	90% <48 h
Contactos en cuarentena desde diagnóstico del caso confirmado/probable	60% <48 h	70% <48 h	80% <48 h
Casos nuevos que vienen de contactos en seguimiento	60%	60%	70%
Vigilancia activa en población de riesgo	Búsqueda activa periódica	Búsqueda activa periódica	Búsqueda activa periódica

¹



2. Con fecha lunes 26 de abril de 2021, el Ministerio de Salud, anunció durante el balance de contagios por coronavirus, 4.141 casos nuevos totales, 45 nuevos fallecidos, 217 camas críticas disponibles en la red hospitalaria, que representan una ocupación de UCI de un 96% a nivel nacional y una positividad en la Región Metropolitana de 11%.
3. Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Salud indicó que 30 comunas avanzarán en el plan a partir del jueves 29 de abril a las 5:00 horas. De estas, 10 pertenecen a la Región Metropolitana, las cuales avanzarán específicamente a Fase 2 (Transición), evidenciando una incongruencia con los indicadores mínimos y umbrales definidos para tomar la decisión de avanzar en el Plan Paso a Paso.
4. Asimismo anunció modificaciones en la fase de transición para evitar nuevos rebrotes, las que consisten en la prohibición de funcionamiento de gimnasios y casinos de juegos y respecto de los **centros comerciales se estableció que sí podrán funcionar en la referida etapa reduciendo su aforo a una persona por cada 10 metros cuadrados.**
5. La autorización de funcionamiento de los centros comerciales, pese a la reducción del aforo, llama profundamente la atención y constituye una medida temeraria. Como ya se señaló, el número de contagios ha disminuido, pero precisamente aquello es lo que hay que mantener y sostener en el tiempo, por lo que no se entiende esta autorización toda vez que aquellos constituyen un foco de contagio importante, y además contraviene todas las indicaciones de las expertas y expertos en materia sanitaria.
6. Sumado a lo anterior, resulta incongruente, cuando hace menos de un mes atrás, este Congreso Nacional acordó postergar las elecciones que debían llevarse a cabo el 10 y 11 de abril de 2021. La referida decisión se tomó pues nos encontrábamos en el peor momento de la pandemia de COVID-19 en Chile, con un escenario que contemplaba más de 30.000 pacientes fallecidos, unidades de pacientes críticos técnicamente saturadas con 95% de ocupación, y se superaban los 50 mil casos activos, existiendo más de 7.000 casos nuevos al día y con los equipos de salud al límite.² En dicha discusión se resaltó la importancia de extremar las medidas sanitarias, en el entendido que no bastaba sólo con postergar las elecciones, sino que se debía hacer frente al escenario sanitario complejo en el que nos encontrábamos.
7. En dicho contexto las y los expertos en salud propusieron distintas medidas para hacer frente a la agudización de la crisis sanitaria. Entre ellas destaca la modificación de la fase 2 del plan paso a paso, eliminando toda actividad de riesgo como por ejemplo la apertura de casinos, gimnasios, centros comerciales, cines y teatros.
8. En ese entendido, instamos al Presidente de la República para que adecúe en su totalidad la fase dos del plan paso a paso a la recomendación de las y los expertos, eliminando la autorización de funcionamiento de los centros comerciales de alta afluencia, para así seguir reduciendo la curva



de contagios por covid-19 y así resguardar también el proceso electoral del mes de mayo del presente año.

POR TANTO, en virtud de lo expuesto:

Las y los Diputados Firmantes venimos a proponer el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados y Diputadas solicita a S.E., Presidente de la República, que instruya una nueva modificación a la fase 2 del plan paso a paso, prohibiendo la apertura de centros comerciales de alta afluencia.

H. Diputados y Diputadas de la República



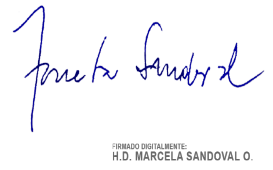

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL CRISPI S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO WINTER E.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLAUDIA MIX J.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GIORGIO JACKSON D.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELA SANDOVAL O.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAITE ORSINI P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA PÉREZ S.

